Guayaquil, 20 de Macro del 2016.

A los Accionistas y Miembros del Directorio de EDITORIAL D & F S.A Gurvanul – Ecuador

1. He recibido el Balance General de EDITORIAL. D.&. F. S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y correspondiente estado de Resultados con sus anexos, cambio en el Patrimonio de accionistas y cambio en la posición financicra por el año terminado en esta fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la computita. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los ilestados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art321 de la ley de Compañías.

Como parte de esta revisión efectaé praebas del cumplimiento por parte de "EDITORIAL D & F. S.A." y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y neglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compatita son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confubles, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contabiles de la computia.

- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se comideran incumplimientos por parte De EDITORIAL. D & F. S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la computita en relación con la revisión y otras pruehas efectuadas.
- 5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha flegado a mi conocimiento ningún assanto con aspecto a los procedimientos de control interno de la compañía, campliendo la procentación de garantías por parte de los Administradores, que nos hicieros pensar que debas ser informados Uds.

Sr. Frakky fran Reyes Ullos Receiston # 0.29212